

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AYP A S.A. POR EL EJERCIO DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DEL 2008

Revisado el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía AYP A S.A., al 31 de diciembre del 2008 y los correspondientes libros de contabilidad, acciones, junta general de accionistas, etc. Se ha podido comprobar que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la ley y las normas de contabilidad aceptadas.

La evaluación se hizo en base de una revisión de los Estados Financieros de la compañía, y, de los libros de contabilidad y anexos, así como a las estimaciones hechas por el Gerente.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con el apoyo de los administradores de la compañía, y constatando que se observan las disposiciones legales pertinentes.

Atentamente,

*Diana de Borden*

COMISARIO

Guayaquil, 22 de abril de 2009

